

ANA MARIA VIDAL HERMOZA
NOTARIA DE LIMA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 012-2013-OSITRAN

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES N° 1 Y N°2

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE CALIDAD Y DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO (IATA), EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ" =====
VALOR REFERENCIAL: S/. 461,148.33 incluido el IGV.=====

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día de hoy lunes dieciséis de setiembre del año dos mil trece, yo **Ana María Vidal Hermoza, Notaria de Lima**, con Documento Nacional de Identidad número 08810373, me constituí en la sede del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, ubicada en Avenida República de Panamá 3659, Distrito de San Isidro con la finalidad de certificar la realización del acto público de la referencia, por haberse solicitado mi intervención.=====

Estuvieron presentes los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General número 054-2013-GG-OSITRAN, de fecha 04 de junio de 2013, señores:=====

- **David Alejandro Villegas Balarezo**, Presidente Titular. =====
- **Jorge Magan Hajar**, Miembro Titular. =====
- **Mónica Isabel Meza Anglas**, Miembro Titular.=====

También estuvo presente el señor **Luis Antonio Caballero Lang**, identificado con Documento Nacional de Identidad número 17543240 en representación del Órgano de Control Institucional, designado mediante Memorando N° 097-2013/OCI-OSITRAN, de fecha 11 del mes en curso, en calidad de veedor.=====

A la hora señalada el Comité Especial dio inicio al acto y se llamó a los 09 participantes que se inscribieron en el registro correspondiente, contándose con la siguiente asistencia:=====

	PARTICIPANTES	REPRESENTANTE ACREDITADO
1	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	NO SE PRESENTÓ
2	T Y LIN INTERNATIONAL	ROQUE AURELIO ROKOVICH VILLA GARCÍA CON DNI 06365384
3	SALAZAR JAIME OSCAR EDGARDO	NO SE PRESENTÓ
4	HOB CONSULTORES S.A.	NO SE PRESENTÓ
5	SERCONSULT S.A.	NO SE PRESENTÓ
6	TARGET SL EN PERÚ	NO SE PRESENTÓ
7	AYERSA PERÚ S.A.	NO SE PRESENTÓ
8	INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.A.	RÓMULO CHINCHAY ROMERO, CON DNI 06445844
9	CIDATT CONSULTORES S.A.	NO SE PRESENTÓ

Los representantes de los dos postores presentes se identificaron ante la Notaria que suscribe y presentaron sus propuestas ante el Comité Especial. Se tuvo por desistidos a los participantes que no asistieron.=====

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobre de acreditación. Los postores presentaron documentos en original y dos copias con la siguiente foliación:=====

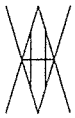
	POSTORES	FOLIACIÓN ACREDITACIÓN	RESULTADO
1	T Y LIN INTERNATIONAL SE PRESENTA EN CONSORCIO CON TRANSOLUTIONS, LLC	1 al 192 más una hoja con el índice	NO ADMITIDO
2	INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.A.	001 AL 317	NO ADMITIDO

El Comité Especial expuso que ha advertido que ninguno de los dos postores ha dado cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso, numeral 17 "DE LAS PROPUESTAS Y SU CONTENIDO" PUNTO v) **Contenido del Sobre 1: Credenciales, d) Información Financiera**, que dice: =====

La documentación financiera requerida es la detallada a continuación:=====

Estados financieros completos del Postor (Balances, Estados de Resultados y cambios de posición financiera y notas a los estados financieros) de las dos (2) últimas gestiones (2011 y

La suscripción y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.




2012) con dictamen de auditoría debidamente suscrito por contador, cuando éste correspondiera y copia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a estas dos (2) últimas gestiones del Postor o de todas las empresas integrantes del Postor, presentado a la SUNAT con el correspondiente sello de recepción. Para el caso de empresas extranjeras se presentará la constancia de haberla presentado ante el ente tributario equivalente en su país de origen y en caso que el año fiscal no coincida con el cronológico, deberán presentar los correspondientes a los dos últimos años fiscales transcurridos.”=====

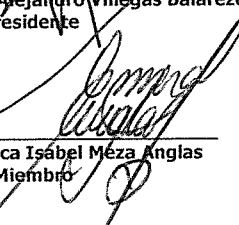
Por este motivo el Comité Especial no admitió ninguna de las dos propuestas, conservando una copia de los documentos del sobre “CREDENCIALES” (debidamente sellada y rubricada por la Notaria que suscribe) devolviendo el resto de la documentación a los representantes de los postores, quienes firmaron esta acta en señal de recepción y reconociendo la ausencia del documento antes precisado.=====

En consecuencia, el Comité Especial declaró desierto este proceso. =====

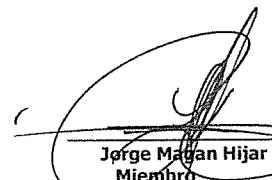
Finalmente se dio lectura al acta que fue aprobada y suscrita sin observaciones concluyendo el acto a las 12:20 horas de todo lo que doy fe.=====



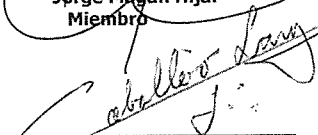
David Alejandro Villegas Balarezo
Presidente



Mónica Isabel Méza Anglas
Miembro

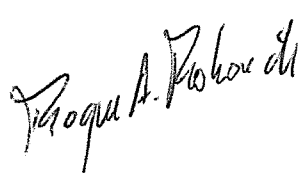


Jorge Magan Hajar
Miembro



Luis Antonio Caballero Lang
Veedor - OCI

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.


Rogelio Chinchay
INECO



ANA MARIA VIDAL HERMOZA
NOTARIA DE LIMA